



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-1135

Salta, 29 de junio de 2016

EXPEDIENTE N° 20.180/2016

VISTA:

La Resolución **SRT - N° 2016-165**, con fecha ocho de junio de dos mil dieciséis que obra a fs. 20, referente a la aclaración del nombre, apellido y documento nacional de identidad de la alumno Hugo Julián VILDOZA – DNI: 33.255.365, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SRT-N° 2016-165, con fecha veinte de mayo de dos mil dieciséis perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos.

mc

Mg: LUCIA BEATRIZ DEL C NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES